

Jipuel, <sup>1</sup>to. Culatix, Seville, Mesones, <sup>1</sup> Juan, Lo  
no, Cruz, Duenquite y partido rural de la zona  
2<sup>a</sup> Seccion. Calle de Alague, Cruz, Lajar, <sup>1</sup> Joaquin,  
Alfonso Dobate, Infante, Betancur, <sup>1</sup>to. Don  
Cano, <sup>1</sup>to. Clara, Subida al Castillo, <sup>1</sup>to. Duinte,  
D. Juan, Dolia, Coma, Legoratto, Gloria y  
partido rural de la Caida de la Sierra

3<sup>a</sup> Seccion. Calle de la <sup>1</sup>to. D. D. Alaya, Salares, Mayor  
Jorja, <sup>1</sup>to. Britobal, Huante, <sup>1</sup>to. Mos, Caber  
tin, Corral, Principe, y partidos rurales  
de la Humberia y Solas

4<sup>a</sup> Seccion. Calle de Coyotano, Niña, <sup>1</sup>to. Nuevo, Cier  
no, Arabal, Barrio Nuevo, y partido rural  
de los Corillos, Huante y Mo. Jaque

5<sup>a</sup> Seccion. Calle del Solitario, Portigosa, Barrio Nuevo,  
Yglesa, y partidos rurales del Valle, Maibon  
do y partidos; y

6<sup>a</sup> Seccion: Zona de San Juan, Calle de Alvaro, Pre  
til, Doctor, Grandios y partidos rurales  
del Caaton y Barrios.

Acordado que esta seccion se apruegan  
al publico por termino de no diez y tres años  
donde se verifique el porte por ver los  
que resultan elegidos.

Por mi el pto. se dio cuenta del expediente de  
municipal por cubrir el deficit del pr  
municipal por el presente año economico por

Aprobado el presente  
to Municipal por  
el presente año

haber expirado el plazo de los diez y tres  
años en el de ayer, el cual apruegan

de haber sido examinado por con todos  
los contribuyentes por la presente se

de reunion alguna, y que el Ayuntamiento  
tomando y examinado detenidamente, ha

siendo guardado las prescripciones de  
ley por unanimidad quedo' aprobado.

+ Auto repido el Ayuntamiento en su sesion

